PUBLICACIÓN ANALÍTICA Y CIENTÍFICA

ENFOQUE ACADÉMICO

EDICIÓN ESPECIAL

Oruro - Bolivia - Año 6 - N° 42 - Martes, 19 de diciembre del 2023

¿FUNCIONAN O ESTAN CERRADOS?: DOS CARAS DE UN MÓDULO POLICIAL

Módulo policial de San Isidro cerrado a horas 13:15 pm.

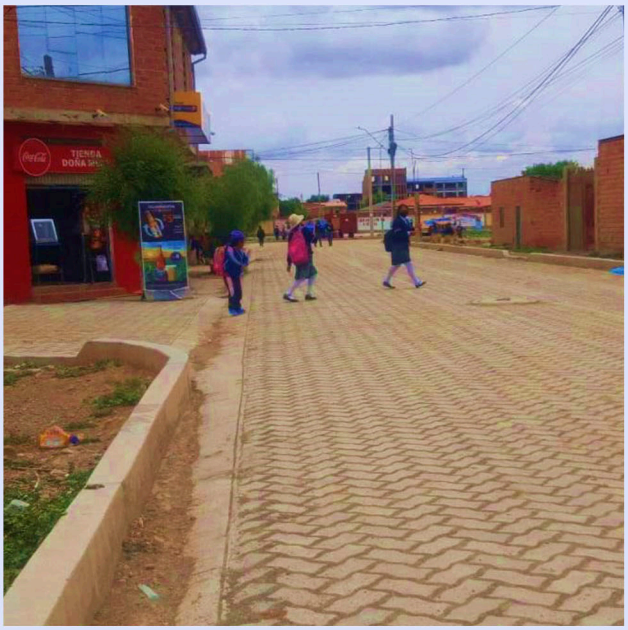

Niños de la escuela “San Felipe de Austria” caminando solos, expuestos a riesgos

El informe local “Semana de Visitas a Estaciones de Policía 2010 - Bolivia” describe a los módulos o retenes policiales como “unidades de orden y seguridad responsables de funciones de prevención y auxilio, resguardando el orden y seguridad de la sociedad” (https://www.cesc.uchile.cl/altus_docs/informe_SVEP2010_bol.pdf).

Para conocer si los módulos policiales cumplen con su labor enfocamos nuestra atención, en los que están ubicados en la urbanización San Isidro que está comúnmente cerrado y la Urbanización Alto Oruro. Entrevistamos al encargado de esta área dentro del Comando Departamental de Policía de Oruro, Suboficial Alfonso Calizaya Santos.

Según el Sof. Alfonso Calizaya Santos del comando Departamental de policía, en la ciudad de Oruro hay aproximadamente 79 módulos policiales y todos están asignados para desempeñar su rol con funcionarios.

Pero existen módulos que no funcionan o están cerrados, dando como ejemplo el módulo policial de la urbanización “San Isidro”

Los vecinos de esta urbanización muchas veces se han visto obligados a resolver situaciones de riesgo e inseguridad, debido a que el módulo policial está cerrado .

¿FUNCIONA O PERMANECE CERRADO?: DOS CARAS DE UN MÓDULO POLICIAL

Por: Jhenny Ramos Flores
2do.Curso

Las personas corren el riesgo de atravesar por diferentes peligros en nuestra ciudad, en urbanizaciones, barrios y zonas alejadas por lo que se espera que las instituciones policiales brinden seguridad. Para este propósito se cuenta con los retenes o módulos policiales en diferentes lugares de la ciudad de Oruro.

De acuerdo al sitio web de la policía boliviana (https://www.policia.bo/?page_id=39) los módulos policiales han sido creados el 3 de abril del año 2007 de acuerdo a resolución No. 0255/07 que dispone las desconcentración del servicio policial en Módulos y Estaciones policiales integrales (EPIS) en todo el Estado.

El informe local de "Semana de Visitas a Estaciones de Policía 2010 - Bolivia" describe a los módulos o retenes policiales como "unidades de orden y seguridad responsables de funciones de prevención y auxilio, resguardando el orden y seguridad de la sociedad". https://www.cesc.uchile.cl/altus_docs/informe_SVEP2010_bol.pdf)

Para conocer si los módulos policiales cumplen con su labor enfocamos nuestra atención, en los que están ubicados en la urbanización San Isidro que está comúnmente cerrado y la Urbanización Alto Oruro. Entrevistamos al encargado de esta área dentro del Comando Departamental de Policía de Oruro, Suboficial Alfonso Calizaya Santos.

"ORURO CUENTA CON UN APROXIMADO DE 79 MÓDULOS POLICIALES"

Según el entrevistado los módulos policiales tienen la función específica de diversificar la presencia policial en los distintos barrios y zonas alejadas de la ciudad. Estos módulos policiales tienen dependencia de las estaciones policiales que se encuentran ubicadas en puntos estratégicos de nuestra ciudad de Oruro.

El Sof. Alfonso Calizaya Santos dijo que en la ciudad de Oruro se cuenta con un número aproximado de 79 módulos policiales y todos están asignados para desempeñar su rol con funcionarios policiales en constante servicio de patrullaje.

Según el entrevistado los módulos policiales están diseñados para contar con 4 funcionarios policiales por módulo, pero debido a la escasez de personal, se tiene solo la presencia de 2 funcionarios. Cabe aclarar que esta situación no es la más óptima, sin embargo, la policía trata de cumplir con las demandas de servicios por la ciudadanía, a pesar de contar con poco personal

Según la Ley Orgánica de la Policía Nacional en el Art.35º, Capítulo III de la administración desconcentrada, "los Comandos Departamentales de Policía, son organismos que tienen bajo su responsabilidad la actividad policial departamental; estarán a cargo de un Jefe de Policía que ejercerá sus funciones y autoridad dentro del límite de cada departamento".

De acuerdo a este documento el Comando Departamental tiene la obligación de resguardar la seguridad, por lo tanto debe realizar una buena asignación de sus funcionarios para que estén dispersos por toda la ciudad de Oruro.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
Ing. Augusto Medinaceli Ortiz
RECTOR
Abg. Edgar Chire Andrade
VICERRECTOR
Lic. Pedro Feraudi González
SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Abg. Raúl Guzmán Candia
DECANO
Abg. Julio R. Mamani Choque
VICEDECANO

CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
Lic. Antonio Valdez Daza
DIRECTOR

EDITORI@L COMUNICACIÓN
Lic. Marcelo Lafuente Terceros
COORDINACIÓN GENERAL
PRODUCCIÓN Y EDICIÓN GENERAL
TALLER DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA I
Lic. Mónica Mendoza Medina
CORRECCIÓN DE ESTILO
Univ. Angélica Sánchez Quispe

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Univ. Hernán Chillca Mejia
CONTACTOS
Tel. 52 –77495
CORREO ELECTRÓNICO
editorialcomunicacionoruro@gmail.com
REDES SOCIALES
Enfoque Académico
www.twitter.com/com_uto

MÓDULOS POLICIALES CERRADOS

Sin embargo, existen módulos policiales que ni siquiera tienen personal, se encuentran cerrados y no brindan la atención debida a la sociedad, teniendo como ejemplo los módulos policiales que se encuentran ubicados en la urbanización San Isidro y la urbanización Alto Oruro.

El suboficial, Calizaya comenta que la razón por la que muchas veces algunos módulos policiales se encuentran cerrados y sin personal policial es porque los funcionarios dependen del comando Departamental y los policías deben constituirse en el comando, para cumplir con otras funciones como las de realizar patrullaje en sus mismas urbanizaciones o en el centro de la ciudad. El suboficial recalca que "todos los módulos funcionan".

Se consultó al Sof. Alfonso Calizaya Santos si él conoce el monto económico que se invierte en la construcción y equipamiento de un módulo policial y responde que desconoce por ser un tema netamente administrativo que le corresponde a la Alcaldía Municipal.

Para profundizar el tema entrevistamos al Coronel Lionel David Valenzuela Pelaez, Director de la FELCC quien explica que las estaciones policiales integrales cuentan con sus módulos policiales y en cuanto atienden un caso que esté relacionado con la comisión de un delito, establecido en el código penal, los trasladan inmediatamente a las oficinas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) ya que es la única unidad que se encarga del orden público y de hacer cumplir las leyes que corresponden.

De acuerdo al entrevistado atienden a diario de 5 a 6 casos de denuncias; las más constantes son lesiones graves y lesiones leves. "En la ciudad de Oruro, lamentablemente uno de los problemas principales y causa de muchos de estos es el excesivo consumo de bebidas alcohólicas" dice el Coronel.

La FELCC cumple el rol de realizar estadísticas para así lograr identificar la causa y el porqué de estos casos denunciados. En relación a los casos más frecuentes que se denunciaron el año 2022 en las urbanizaciones fueron, según el entrevistado, lesiones graves y gravísimas, riñas, peleas y problemas sentimentales provocadas por el consumo excesivo y sin control de bebidas alcohólicas. Estos datos fueron presentados en la Redición de Cuentas Públicas Policiales frente a la ciudadanía.

Plaza de San Isidro sin ningún policía que realice rondas

Módulo policial cerrado en la urbanización "San Isidro"

Director de la FELCC- Coronel Lionel D. Valenzuela Pelaez

URBANIZACIÓN SAN ISIDRO : " NUNCA VI QUE EL RETÉN FUNCIONARÁ"

Es importante saber cuál es la opinión de los vecinos de la zona San Isidro respecto al funcionamiento de los retenes policiales ya que ellos son los más afectados ante el, mal funcionamiento de éstos.

La urbanización se encuentra alejada de la ciudad en el sector sud este del distrito 4. Los vecinos están día a día expuestos a distintos riesgos por tal motivo se entabló una conversación con 2 vecinas de esta urbanización; las entrevistadas son mujeres de aproximadamente 40-50 años que visten de pollera, ellas accedieron al diálogo de una manera amable pero con temor ya que no están acostumbradas a las entrevistas, por lo que tampoco aceptaron darnos sus nombres y menos ser fotografiadas.

Una de ellas recuerda que hace mucho les dijeron que se estaba gestionando un retén policial para la urbanización, pero luego de eso no se supo más. "Ahora cuando camino por el lugar veo que hay una casa verde que es el retén, pero nunca vi que ese retén funcionará y mucho menos ver que hay policías que estén caminando o realizando sus patrullajes" dice la entrevistada.

Ubicación del modulo policial de Urbanización San Isidro

La vecina explica que el retén no cumple su trabajo,"… yo vivo como a 3 cuadras del retén y no veo que el retén esté abierto, no hay policías que estén haciendo rondas o estén patrullando la urbanización, vi como 2 o 3 veces en este año, un policía estaba parado cerca del reten, pero las demás veces no se los ve".

La señora comenta que a lado del retén se encuentra la Escuela "San Felipe de Austria" donde asisten muchos niños de la urbanización y de otras zonas, pero desconoce de casos en que los policías del retén hayan intervenido o hayan solucionado algún problema en relación a la escuela y a los niños que asisten a esta unidad educativa.

Muchos niños de la escuela están expuestos a riesgos de robos y secuestros. "En la mañana los niños de kínder llegan a la escuela acompañados por sus papás pero otros vienen solos y es peligroso porque los niños son inocentes y no saben que ellos pueden estar expuestos, también los estudiantes que van a secundaria en la tarde porque no hay tanta gente caminado por esas calles, los estudiantes terminan sus clases a las 18:00 pm y es cuando las calles ya se están oscureciendo y podrían sufrir cualquier tipo peligro y los policías deberían de resguardar la seguridad de los estudiantes" dice la vecina. En el Artículo 252, Cap. II en la Constitución Política del Estado alega: "La Policía Boliviana, como fuerza pública, tiene la misión específica, la defensa de la sociedad y la conservación del orden público y el cumplimiento de las leyes. Ejercerá la función policial de manera integral, indivisible y bajo mando único, en conformidad con la Ley Orgánica de la Policía Boliviana y las demás leyes del Estado". Este artículo afirma que los policías deben resguardar la seguridad de los niños y estudiantes.

"ELLA EMPEZÓ A GRITAR CUANDO VIÓ QUE UN JOVEN CON ROPA OSCURA ESTABA EN SU PATIO"

En esta misma urbanización, otra vecina narra que hubo un robo que pasó en la Farmacia "Star bien" ubicada a 3 cuadras del retén policial; según describe, los ladrones entraron a robar en la madrugada, pese a encontrarse en plena avenida G, los 3 ladrones estaban intentando abrir la cortina y los vecinos al escuchar ruidos salieron.

Dos de ellos escaparon, solo atraparon a uno. En la oportunidad los vecinos querían hacer justicia a mano propia, pero decidieron llamar a la patrulla 110 que llegó y se los llevó.

La misma señora cuenta que también intentaron robar a una vecina que estaba sola con su hija, ella empezó a gritar cuando vio que un joven con ropa oscura estaba en su patio, el ladrón en esa situación se escapó.

Y así existen muchos casos que ocurren en la urbanización "San Isidro". Otro de los problemas más comunes son las peleas de parejas, violencia y discusiones.

Calles adyacentes al módulo policial San Isidro sin ningún policía

San Isidro: Avenida " G" lugar donde ocurrió el robo a la farmacia

URBANIZACIÓN ALTO ORURO: "NO SE SABE A QUE NÚMERO LLAMAR PARA PEDIR AYUDA"

Fotografía tomada de https://de.bolivia.bo/lugar/reten-policial-alto-oruro/

En la urbanización Alto Oruro también hay inseguridad. La entrevistada una mujer de aproximadamente de 50 años, que vende a 5 cuadras del retén, indica que en la tarde, a partir de las 15:00 pm. hay jóvenes que caminan de 2 en 2 o en grupo tomando bebidas alcohólicas; a veces se quedan en alguna esquina o toman en casas a medio construir. "Por eso diría que es un poco peligroso ya que en la noche sigue lo mismo con esos jóvenes y más aún en muchas calles no hay luz y otros focos están arruinados y para la gente que camina por esas calles genera desconfianza, porque no sabes si en una de esas calles pueden haber personas con malas intenciones" menciona la entrevistada.

También cuenta que en su barrio por las noches se escucha jóvenes en estado de ebriedad gritando, peleándose con los perros, incluso tocando las puertas de los garajes, situación que genera miedo.

En los casos descritos, las dos vecinas cuentan que nunca se vió que los policías del retén hayan ayudado, debido a que los vecinos no saben si están o no están; tampoco saben a qué número llamar para pedir la ayuda del retén. "Nosotros mismos tenemos que solucionar los problemas, porque cuando se llama la patrulla 110 se los llevan y los ladrones son liberados al día siguiente" afirma. Esta situación da lugar a que los vecinos quieran tomar justicia por mano propia,

Se tiene versiones distintas tanto de las instituciones que justifican que los retenes policiales estén cerrados por el poco personal con el que cuenta la policía, los mismos que deben estar también en el Comando Departamental de policía para cumplir con otras funciones o deben realizar patrullaje en las urbanizaciones.

Sin embargo las vecinas de la urbanización San Isidro y Alto Oruro señalan que los retenes policiales no cumplen con su función y que a la vez no ven que los policías realicen las rondas y patrullajes correspondientes, por lo cual se sienten expuestos a peligros por antecedentes de robos e intentos de robos donde los policías del retén policial no ayudaron.